

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160135000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AGROPINOS S.A.S	Auto resuelve solicitud se advierte que en el auto de fecha 20 de enero de 2023, por medio del cual se aprueba la liquidación del crédito, se cometió un error mecanográfico únicamente al indicar las partes del proceso, cuando lo correcto es: parte ejecutante ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., parte ejecutada AGROPINOS S.A.S. En este sentido se corrige el auto en mención. JDC	31/01/2023		
05001310501320180021000	Ordinario	BETRIZ ELENA BETANUR BETANCUR	JHOAN STEBEN ASPRILLA MIRANDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la solicitud de aplazamiento realizada por el apoderado de la demandante, se ordena aplazar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (05:00 PM). JDC	31/01/2023		
05001310501320210011100	Ordinario	SHIRLEY JOHANA ARROYAVE RIVILLAS	PEDRO NEL ECHEVERRY HIGUITA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de reprogramar las audiencias de un proceso de fuero sindical radicado 2022 00535, el cual por Ley tiene trámite prioritario, se ordena aplazar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (05:00 PM). JDC	31/01/2023		
05001310501320210021500	Ordinario	LUIS CARLOS MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01.30 PM) Y ORDENA OFICIAR. LJRJG.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210036200	Ordinario	MARILYN VELASQUEZ MONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a NATALIA RESTREPO FERNÁNDEZ con TP número 140.851 del CSJ. ordena oficiar a SURA EPS, a fin de que informe correo electrónico de contacto reportado ante esa entidad por el señor DIEGO DE JESUS URIBE VELASQUEZ, identificado con C.C. 70.547.258. JDC	31/01/2023		
05001310501320210043800	Ordinario	AMANDA DE JESUS AGUDELO DE TUBERQUIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a la necesidad de reprogramar las audiencias del proceso con radicado 2021 00111, se ordena aplazar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las cinco de la tarde (05:00 PM). JDC	31/01/2023		
05001310501320210051500	Ordinario	MARIA ISABEL IBARRA CASTILLO	PROTECCION S.A.	Auto requiere Se reactiva el trámite del proceso. Se requiere a la parte demandante para que proceda con el envío de la citación por aviso teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 29 del C.P.T y de la S.S, en concordancia con el artículo 292 del Código General del Proceso, indicándole que cuenta con diez días posteriores a la recepción de la citación para ponerse en contacto con el despacho al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, o acercarse de manera física en las instalaciones del mismo, so pena de nombrársele defensor de oficio. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	31/01/2023		
05001310501320220016100	Ejecutivo	ANGELA MARIA ZALAZAR CORREA	RICARDO PINILLA GARCIA	Auto decreta práctica pruebas oficio SE DECRETAN DICTÁMENES PERICIALES. SE NOMBRA A LA EMPRESA ARCONT GROUP S.A.S Y AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	31/01/2023		
05001310501320220019500	Ordinario	GLORIA CECILIA ARIAS ZAPATA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días para que se pronuncien frente al dictamen allegado por la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, pdf 25Memorial, si a bien lo tienen. JDC	31/01/2023		
05001310501320220022400	Ordinario	CARIDAD HENAO MOLINA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). LJRG.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220027500	Ordinario	CARLOS HUMBERTO TORRES MEJIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 09:00 AM. CONCENTRADAS CON LAS DE LOS RADS. 2022-357 Y 2022-463 Y ESTABLECE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220035700	Ordinario	EUGENIO JOSE DUFFO MENDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 09:00 AM. CONCENTRADAS CON LAS DE LOS RADS. 2022-275 Y 2022-463 Y ESTABLECE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220039400	Ordinario	JUAN DAVID CARDONA QUINTERO	ESCALA. LA SAS	Auto pone en conocimiento ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN POR SEGUNDA VEZ. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220046300	Ordinario	FRANK EMILIO CHICA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 09:00 AM. CONCENTRADAS CON LAS DE LOS RADS. 2022-275 Y 2022-357 Y ESTABLECE CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220047100	Ordinario	PAULA ANDREA ROMERO MARIN	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Si bien a la pasiva no se le realizó la notificación de conformidad con los parámetros de la ley 2213 de 2022; del escrito allegado por esta entidad y que reposa dentro del expediente digital como pdf 005Memorial, se verifica el cumplimiento de los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso; en consecuencia, se tiene notificado por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda, y a partir de la notificación por estados de esta providencia, el término del traslado se uantificará. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	31/01/2023		
05001310501320220047500	Ejecutivo Conexo	DIANA MILENA BUSTAMANTE CANO	INVERSIONES VIJOUSAS	Auto ordena oficiar Se ordena exhorta nuevamente a INVERSIONES VIJOU S.A.S para que dentro de los dos (2) días siguientes a la recepción del requerimiento, so pena de que el Despacho realice las interpretaciones del caso y definir el asunto, aclare los conceptos que cubren los \$12.500.000 que consignó para saldar la condena impuesta dentro del proceso ordinario con radicado 05001310501320190038100, discriminando cada uno y aportando la liquidación respectiva si se hizo. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220048800	Ordinario	MARILYN MEJIA RENDON	CARLOS ANDRES OSORIO CEBALLOS	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDADA DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO SIN CONDENA EN COSTAS. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220050000	Ordinario	FRANKLIN ENRIQUE POSSO DIAZ	GRUPO JHONVICAR SAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220050800	Ordinario	MARIA MERCEDES AGUDELO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL JUZGADO DIECISIETE (17) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, A FIN DE TRAMITAR ACUMULACIÓN DE PROCESOS. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320220053300	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ SANCHEZ ROJAS	GILBERTO ANTONIO VILLA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	31/01/2023		
05001310501320220053400	Ejecutivo Conexo	JOHNY ALBERTO RUIZ ALVAREZ	VALIDARR LTDA	Auto resuelve retiro demanda se ordena el archivo digital del proceso previa desanotación en los registros. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	31/01/2023		
05001310501320230000400	Ordinario	LUIS GONZALO ARAQUE BEDOYA	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320230000600	Ordinario	JULIAN ALBERTO RICAURTE SANTAMARIA	JAVAR SAS	Auto resuelve retiro demanda Y ORDENA ARCHIVO. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320230001100	Ordinario	MARIA NOELIA GRAJALES DE VANEGAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	31/01/2023		
05001310501320230001300	Ordinario	MYRIAM GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados. se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a GILDARDO MUÑOZ MENA con TP número 200.732 del CSJ. JDC	31/01/2023		
05001310501320230001600	Ordinario	LUZ MARINA ZAPATA BUSTAMANTE	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)